



Segob y AMLO no deben fijar la agenda parlamentaria: MC



Los anuncios hechos por el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), en el marco de la conferencia matutina del Presidente de la República, sobre la dinámica en la Cámara de Diputados este martes 6 de diciembre, cuando se prevé tratar en el Pleno la Reforma Electoral, generó rechazo entre la oposición.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez calificó como “indigno” para el Legislativo, que sean el titular del Ejecutivo Federal y el de Segob quienes dicten la agenda parlamentaria.

“Presidente @SantiagoCreelM: No podemos permitir que el secretario de gobernación decida cuándo sesionamos y la agenda que tratamos. Somos un poder autónomo ante el cual el señor ha sido incapaz de cumplir con su obligación constitucional de rendir cuentas. Dignidad”, apuntó en su cuenta en la red social Twitter, @AlvarezMaynez.

En tanto, en San Lázaro se mantiene la previsión oficial de que este martes 6 de diciembre, habrá de subir a discusión a Tribuna, el dictamen de las comisiones que procesaron la reforma electoral constitucional, basada en la iniciativa del Ejecutivo Federal.

Se prevé que el proyecto sea rechazado al no alcanzar la votación de mayoría calificada, dos terceras partes de los legisladores presentes en la sesión presencial.

Previo al inicio de la Sesión Ordinaria, alrededor de las 09:30 horas, la Junta de Coordinación Política tiene contemplado reunirse en privado, para definir el orden del día.

Será en ese marco que la mayoría del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y aliados cumplan la instrucción del Ejecutivo Federal, de proponer la realización de dos sesiones ordinarias, una para la reforma constitucional, como ya estaba contemplado, y una más, para el llamado “plan b” de leyes secundarias.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

06/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/5/segob-amlo-no-deben-fijar-la-agenda-parlamentaria-mc-574158.html>